

MODIFICACIONES DE BUPA GLOBAL PARA 2020

Este año se van a producir dos conjuntos de modificaciones en su plan de seguro.

Estas modificaciones se harán efectivas cuando su plan se renueve el 1 de enero de 2020 o más adelante.

Este folleto describe esas modificaciones.

Modificaciones para 2020

1. SU COMPAÑÍA ASEGURADORA

Debido a la incertidumbre que genera la salida del Reino Unido de la UE, trasladaremos su póliza desde la sucursal de Bupa Insurance Limited para que la gestione directamente Bupa Insurance Limited.

Resumen:



Modificaciones en nuestra cuenta bancaria. Si nos paga a nosotros directamente, deberá actualizar nuestros detalles de pago.



Modificaciones en nuestro regulador. Esta modificación es consecuencia del cambio de compañía aseguradora. No tiene que hacer nada.



Datos. Sus datos personales se transferirán a Bupa Insurance Ltd. Se tratarán con la misma seguridad de siempre.

CONSULTE LA PÁGINA 2 PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

2. ACTUALIZACIÓN DEL SEGURO

Con el fin de ayudarle a mantener su cobertura actualizada, cada año revisamos la redacción de nuestras normas y beneficios; por tanto, hemos realizado algunas modificaciones en su plan de seguro. Las puede encontrar en el documento «Lista de modificaciones» de su paquete de renovación.

Resumen:



Modificaciones en el seguro. Hacemos una revisión anual para garantizar que su cobertura esté actualizada.



Modificaciones en su prima. Nuestra revisión engloba muchos factores, entre los que se incluye la inflación médica.



Modificaciones en los beneficios. Hemos realizado modificaciones en los beneficios. Consulte la «Lista de modificaciones» para averiguar si repercuten o no en su producto de seguro.



Modificaciones en aras de una mayor claridad. Hemos realizado algunas modificaciones en la redacción de nuestras guías para aportar mayor claridad.

CONSULTE LA PÁGINA 4 PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN






MODIFICACIÓN DE SU COMPAÑÍA ASEGURADORA

Como cliente de Bupa Global, queremos dejarle en claro que su salud y bienestar siguen siendo nuestras prioridades más importantes. Seguirá beneficiándose de la misma cobertura y de los mismos beneficios de Bupa Global y continuará recibiendo un servicio sin interrupciones. Si está a punto de reclamar o se encuentra en proceso de reclamación, no se preocupe, sigue disponiendo de cobertura.

Modificaciones en su compañía aseguradora	<p>La compañía aseguradora que actualmente proporciona su seguro de viaje internacional es Bupa Denmark, filial af Bupa Insurance Limited, England (Bupa Denmark, una sucursal de Bupa Insurance Limited, England).</p> <p>Debido a la incertidumbre que genera la salida del Reino Unido de la Unión Europea, hemos tenido que realizar algunas modificaciones en la manera en que operamos nuestro negocio. La compañía aseguradora que actualmente proporciona su seguro de viaje internacional es Bupa Denmark, filial af Bupa Insurance Limited, England (Bupa Denmark, una sucursal de Bupa Insurance Limited, England). Debido a la incertidumbre que genera la salida del Reino Unido de la Unión Europea, hemos tenido que realizar algunas modificaciones en la manera en que operamos nuestro negocio. El día de su fecha de renovación, procederemos a transferir su póliza desde la sucursal de Bupa Insurance Limited (Bupa Denmark, filial af Bupa Insurance Limited, England) para que la gestione directamente Bupa Insurance Ltd., constituida en Reino Unido.</p> <p>Esto significa que, a partir de dicha fecha de renovación, su cobertura será proporcionada por Bupa Insurance Ltd, no por Bupa Denmark, filial af Bupa Insurance Limited, England.</p>
Modificaciones en nuestro regulador	<p>Tras la mencionada renovación, su plan de seguro pasará a estar asegurado por Bupa Insurance Ltd desde Reino Unido. Bupa Insurance Ltd está autorizada por la Autoridad Regulatoria Prudencial de Inglaterra y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera y la Autoridad Regulatoria Prudencial de Inglaterra.</p>
Modificaciones respecto de a quién puede dirigirse si no podemos resolver su demanda.	<p>Si no podemos resolver su demanda, puede dirigirse a una organización independiente para que la revise. La organización adecuada para ello dependerá de la naturaleza de la demanda y de la ubicación de la oficina de Bupa Global donde tuvo lugar la causa de la demanda. Cuando llegue el momento, aconsejaremos al demandante dónde enviar su demanda. En la mayoría de los casos, serán el Consejo de Apelaciones de Seguros de Dinamarca o el Defensor del Consumidor Financiero de Reino Unido.</p> <p>Puede consultar los detalles en su guía de productos, en el encabezado «Apelación externa» del apartado Reclamaciones.</p>
Sus datos personales se transferirán a Bupa Insurance Ltd.	<p>Su información personal o la de sus personas a cargo, que engloba información personal estándar (p. ej., información que utilizamos para ponernos en contacto con usted o gestionar nuestra relación con usted) y categorías especiales de información (p. ej., información sobre la salud o sobre cualquier reclamación que haya presentado), se transferirá a Bupa Insurance Ltd como parte de la derivación de su póliza existente para establecer su nueva póliza. Esto significa que usted o sus personas a cargo pueden seguir disfrutando de la cobertura de Bupa Global y de la continuidad del servicio sin interrupciones, sin tener que repetir el proceso de inscripción. Bupa Insurance Ltd se convertirá en un controlador de su información personal para establecer y proporcionarle su póliza (lo que implica que tomará decisiones acerca de cómo se recopila, utiliza y protege su información personal en relación con los productos y servicios de Bupa Insurance Ltd) de conformidad con nuestro aviso de privacidad, que puede encontrar en su guía de productos.</p>
<p>Aviso: Este documento hace referencia a las modificaciones derivadas del cambio de compañía aseguradora en el momento de la renovación. Las futuras decisiones y cualquier modificación que surja de tales decisiones estarán sujetas a los procesos y procedimientos estándares de Bupa Insurance Ltd, incluidas las revisiones de precios.</p>	

INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE CÓMO PAGARNOS

Debido a que nuestra nueva compañía está constituida en Irlanda, tuvimos que crear nuevas cuentas bancarias donde recibir los pagos. Todas las instrucciones de pago se encuentran en su factura, pero aquí presentamos un resumen de las modificaciones:

	Orden de pago permanente	Si actualmente nos paga a través de una orden de pago permanente, deberá ponerse en contacto con su banco para modificar los detalles. Nuestros nuevos detalles bancarios están detallados en su factura.
	Transferencia bancaria	Si actualmente nos paga a través de transferencia bancaria, deberá ponerse en contacto con su banco para modificar los detalles. Nuestros nuevos detalles bancarios están detallados en su factura.
	Cheques	Si actualmente nos paga a través de cheques, no es necesario que haga nada. Envíelo a la misma dirección de siempre.
	Cargos en cuenta	Si actualmente nos paga a través de cargos en cuenta, no necesita hacer nada . Nos pondremos en contacto con su banco para realizar todas las rectificaciones necesarias y usted podría recibir un aviso de confirmación de parte nuestra o de su banco.
	Tarjeta de crédito	Si actualmente nos paga a través de tarjeta de crédito, no necesita hacer nada , ya que seguiremos cobrando sus pagos utilizando los detalles de su tarjeta.

Lista de cambios 2020

Bupa Insurance Limited

Worldwide Travel Options

Este año, hemos modificado varios aspectos de su póliza de seguro. La presente lista reseña las modificaciones importantes de su seguro desde que se afilió o renovó su póliza el año pasado. Solo declaramos las modificaciones más importantes, tales como modificaciones de la cobertura y modificaciones realizadas en aras de una mayor claridad respecto de la cobertura. En myPage podrá ver su guía de productos actualizada. Todas las modificaciones cobrarán vigencia a partir de la fecha de renovación de su póliza en el año 2020.

Documentación opcional

Si desea tener una copia impresa de la guía de productos, no dude en comunicárnoslo y le enviaremos una de forma gratuita. También podemos enviarle la documentación de su seguro de viaje impresa con letra grande, en formato de audio o en braille, si así lo desea.

MODIFICACIONES DE LOS BENEFICIOS

Hemos modificado algunos de los beneficios que se incluyen en la lista de reembolsos. En el cuadro siguiente se reseñan las modificaciones, que aparecen en negrita.

OSTEOPATÍA Y ACUPUNCTURA		
Cobertura/ Artículo	2019	2020
Corbertura Médica	Tratamiento fisioterapéutico o quiropráctico prescrito por un medico USD 2,500	Tratamiento de fisioterapia y osteopatía y tratamiento quiropráctico y de acupuntura prescrito por un medico USD 2,500
Art. 6.3	Tratamiento por fisioterapeutas y quiroprácticos , prescrito por un médico autorizado, estará cubierto al 100%; no obstante, sin exceder USD 2.500 por <i>asegurado</i> .	Tratamiento de fisioterapia y osteopatía y tratamiento quiropráctico y de acupuntura , prescrito por un médico autorizado, estará cubierto al 100%; no obstante, sin exceder USD 2.500 por <i>asegurado</i> .
<i>Para este beneficio hemos añadido una cobertura de osteopatía y acupuntura.</i>		

MODIFICACIÓN DE EXCLUSIONES

Se han realizado una serie de cambios en las condiciones y los tratamientos que no quedan cubiertos por su póliza, tal y como se especifica en el artículo 'Excepciones de la cobertura' de las Condiciones de la Póliza. En la siguiente tabla se presentan los cambios realizados.

ARTÍCULOS CONFISCADOS POR LAS AUTORIDADES OFICIALES		
Artículo	2019	2020

Art. 23.1 – 29) NUEVO	<i>La Compañía</i> no será responsable de <i>la compensación</i> de los gastos relacionados con: (...)	<i>La Compañía</i> no será responsable de <i>la compensación</i> de los gastos relacionados con: (...) 29) Artículos confiscados en las aduanas o por otras autoridades
Hemos ampliado la lista de exclusiones para que incluya artículos confiscados por las autoridades oficiales.		
DRONES Y ARTÍCULOS ROBÓTICOS		
Artículo	2019	2020
Art. 23.1 -30) NUEVO	<i>La Compañía</i> no será responsable de <i>la compensación</i> de los gastos relacionados con: (...)	<i>La Compañía</i> no será responsable de <i>la compensación</i> de los gastos relacionados con: (...) 30) drones o artículos robóticos confiscados por las autoridades o robados
Hemos ampliado la lista de exclusiones para que incluya drones y artículos robóticos robados o confiscados por las autoridades.		

MODIFICACIONES EN ARAS DE UNA MAYOR CLARIDAD

Para mejorar la claridad, hemos hecho algunos cambios en la redacción de la Lista de Reembolsos, las Condiciones de la Póliza y el glosario. En el cuadro siguiente se reseñan las modificaciones importantes efectuadas, que aparecen en negrita.

PLAZO DE CARENANCIA		
Artículo	2019	2020
Art. 2.2	El derecho de <i>compensación</i> entrará en vigor cuando el <i>asegurado</i> salga de su <i>país de residencia permanente</i> , y cesará al momento de su regreso al <i>país de residencia permanente</i> . Si se contrata el <i>seguro</i> después de que el <i>asegurado</i> haya salido de su <i>país de residencia permanente</i> , la cobertura conforme el seguro no entrarán en vigor antes de los tres días de la fecha de adquisición y no se cubrirá ningún gasto originado por eventos que tuvieran lugar durante los 3 días del plazo de carencia. En caso de una lesión grave surgida como consecuencia de un accidente, el derecho de compensación entrará en vigor simultáneamente con la fecha de inicio del	El derecho de <i>compensación</i> entrará en vigor cuando el <i>asegurado</i> salga de su <i>país de residencia permanente</i> , y cesará al momento de su regreso al <i>país de residencia permanente</i> . a) Si se contrata el seguro de salud después de que el <i>asegurado</i> haya salido del <i>país de residencia permanente</i> , la cobertura del seguro no será efectiva hasta que hayan pasado 72 horas después de la compra b) No se cubren los gastos originados por eventos ocurridos dentro de este plazo de carencia de 72 horas. c) Sin embargo, si se produjera una lesión grave relacionada con un accidente, el

	<p>seguro. Sin embargo, lo anterior no se aplica a la Cancelación de viaje, que no será efectiva cuando el <i>asegurado</i> haya partido del <i>país de residencia permanente</i> (véase también el art. 22).</p>	<p>derecho a compensación debería tener efecto de forma concurrente respecto a la fecha de comienzo del seguro de salud.</p> <p>El plazo de carencia de 72 horas se aplica a la cobertura médica y a la cobertura no médica si la suscripción se realiza después de que el <i>asegurado</i> haya salido del <i>país de residencia permanente</i>.</p> <p>Lo anterior no se aplica a la Cancelación de viaje, que no será efectiva cuando el <i>asegurado</i> haya partido del país de residencia permanente (véase también el art. 22).</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este texto explica que (i) la cobertura del seguro de salud comienza 72 horas después de la adquisición si se suscribe el contrato tras dejar el país de residencia permanente y (ii) el plazo de carencia arriba mencionado se aplica a las coberturas médica y no médica.

PROVEEDORES MÉDICOS NO AUTORIZADOS

Artículo	2019	2020
Art. 6.7	<p>Los médicos, especialistas, odontólogos, etc. que estén realizando el tratamiento deberán tener una autorización en el país donde ejerzan su profesión.</p> <p>Además, el método debe estar aprobado por las autoridades de sanidad pública del país de tratamiento. Los métodos de tratamiento que aún no se han aprobado por las autoridades de sanidad pública, pero que están bajo investigación científica, sólo serán cubiertos con <i>la</i> previa aprobación de los consultores médicos de <i>la Compañía</i>.</p>	<p>Los médicos, especialistas, odontólogos, etc. que estén realizando el tratamiento deberán tener una autorización en el país donde ejerzan su profesión y deberán haber sido reconocidos por Bupa (puede consultar una lista actualizada de proveedores médicos no autorizados aquí: www.bupaglobal.com/en/facilities/finder).</p> <p>Además, el método debe estar aprobado por las autoridades de sanidad pública del país de tratamiento. Los métodos de tratamiento que aún no se han aprobado por las autoridades de sanidad pública, pero que están bajo investigación científica, sólo serán cubiertos con la previa aprobación de los consultores médicos de la Compañía.</p>

Esto significa que es responsabilidad del asegurado comprobar, a través de la lista de proveedores no autorizados, si el centro no ha sido autorizado por Bupa.

ACTIVIDADES CON RESERVAS CON ANTELACIÓN

Artículo	2019	2020
Art. 7.8 NUEVO	<p>Art 7 Cobertura de Evacuación Médica/Repatriación</p> <p>(...)</p>	<p>Art 7 Cobertura de Evacuación Médica/Repatriación</p> <p>(...)</p> <p>7.8: Este seguro de salud no cubrirá gastos relacionados con reservas con</p>

		antelación de hoteles o alojamientos, visitas guiadas, eventos especiales o cursos.
Art. 10.8 NUEVO	Art. 10 Cobertura de Repatriación Compasiva de Emergencia (...)	Art. 10 Cobertura de Repatriación Compasiva de Emergencia (...) 10.8: Este seguro de salud no cubrirá gastos relacionados con reservas con antelación de hoteles o alojamientos, visitas guiadas, eventos especiales o cursos.
Art. 12.5 NUEVO	Art. 12 Evacuación (...)	Art. 12 Evacuación (...) 12.5: Este seguro de salud no cubrirá gastos relacionados con reservas con antelación de hoteles o alojamientos, visitas guiadas, eventos especiales o cursos.
Art. 19.3 - 7) NUEVO	Art. 19 Pérdida de conexión de un vuelo (...)	Art. 19 Pérdida de conexión de un vuelo (...) 7) Este seguro de salud no cubrirá gastos relacionados con reservas con antelación de hoteles o alojamientos, visitas guiadas, eventos especiales o cursos.
<i>Aquí se pretende aclarar qué gastos no quedan cubiertos bajo de los beneficios de cobertura de evacuación médica/repatriación, cobertura de repatriación compasiva de emergencia, evacuación y pérdida de conexión de un vuelo.</i>		
RETRASO DE UN VIAJE		
Artículo	2019	2020
Art. 18.4 NUEVO		La Compañía no estará obligada a reembolsar los gastos relacionados, causados o adeudados por las siguientes razones: 1) Que el (los) asegurado(s) llegue(n) tarde al aeropuerto. 2) Que el (los) asegurado(s) no tenga(n) el visado, pasaporte u otra documentación necesaria para viajar desde y hacia el país o países de destino.

		<p>3) Que el (los) asegurado(s) rechace(n) un servicio alternativo ofrecido por un proveedor de transporte (p. ej., que un tren cancelado se sustituya por un servicio de autobús).</p> <p>4) Que el (los) asegurado(s) compre(n) un servicio de transporte alternativo.</p>
<p><i>Aquí se pretende aclarar qué gastos no quedan cubiertos bajo el beneficio de retraso del viaje.</i></p>		
<p>PÉRDIDA DE VUELOS EN CONEXIÓN</p>		
Artículo	2019	2020
<p>Art. 19.3 – 5), 6)</p> <p>NUEVO</p>	<p>Excepciones a <i>la compensación</i>:</p> <p><i>La Compañía</i> no será responsable de pagar el reembolso de los gastos si:</p> <p>1) el <i>asegurado</i> puede solicitar el reembolso de sus billetes de avión sustitutorios o comisiones de cambio a un tercero,</p> <p>2) el <i>asegurado</i> no puede presentar un justificante de sus recibos y una confirmación escrita del retraso elaborada por el operador de vuelo,</p> <p>3) el retraso de <i>la</i> llegada se debe a un vuelo de conexión que no ha tenido en cuenta el tiempo de tránsito mínimo oficial y al menos un tiempo de tránsito de tres horas,</p> <p>4) el <i>asegurado</i> rechaza un servicio alternativo que le proporciona su proveedor de transporte.</p>	<p>Excepciones a <i>la compensación</i>:</p> <p><i>La Compañía</i> no será responsable de pagar el reembolso de los gastos si:</p> <p>1) el <i>asegurado</i> puede solicitar el reembolso de sus billetes de avión sustitutorios o comisiones de cambio a un tercero,</p> <p>2) el <i>asegurado</i> no puede presentar un justificante de sus recibos y una confirmación escrita del retraso elaborada por el operador de vuelo,</p> <p>3) el retraso de <i>la</i> llegada se debe a un vuelo de conexión que no ha tenido en cuenta el tiempo de tránsito mínimo oficial y al menos un tiempo de tránsito de tres horas,</p> <p>4) el <i>asegurado</i> rechaza un servicio alternativo que le proporciona su proveedor de transporte.</p> <p>5) Que el (los) asegurado(s) no tenga(n) el visado, pasaporte u otra documentación necesaria para viajar desde y hacia el país o países de destino y esto sea la causa del pérdida de vuelos en conexión.</p> <p>6) Que el (los) asegurado(s) llegue(n) tarde al aeropuerto.</p>
<p><i>Aquí se pretende aclarar qué gastos no quedan cubiertos bajo el beneficio de pérdida de vuelos en conexión.</i></p>		
<p>CANCELACIÓN DE VIAJES</p>		
Artículo	2019	2020

Art. 22.4 - 6) NUEVO	Excepciones a <i>la</i> cobertura: <i>La Compañía</i> no será responsable del pago de gastos relacionados con, debidos a, o incurridos como consecuencia de: (...)	Excepciones a <i>la</i> cobertura: <i>La Compañía</i> no será responsable del pago de gastos relacionados con, debidos a, o incurridos como consecuencia de: (...) 6) Que el (los) asegurado(s) no tenga(n) el visado, pasaporte u otra documentación necesaria para viajar desde y hacia el país o países de destino.
<i>Aquí se pretende aclarar qué gastos no quedan cubiertos bajo el beneficio de cancelación de viajes.</i>		
AMPLIACIÓN DEL PERIODO CUBIERTO POR EL SEGURO		
Artículo	2019	2020
Art. 28.7	Cesión, rescisión, cancelación y cese El período de <i>seguro</i> podrá prolongarse hasta 48 horas sin <i>la</i> necesidad de pagar prima adicional, si <i>la</i> vuelta del <i>asegurado</i> es aplazada sin que el <i>asegurado</i> sea responsable del retraso.	Cesión, rescisión, cancelación y cese Si el asegurado no puede viajar tal y como había planeado originalmente cuando venza la póliza debido a una enfermedad grave y aguda o a una lesión grave cubierta por la Compañía, el periodo cubierto por el seguro se extenderá hasta que el especialista médico de la Compañía y el médico tratante certifiquen que el asegurado es médicamente apto para ser transferido a su país de residencia permanente. En caso de desacuerdo, prevalecerá la decisión del especialista médico de la Compañía. El seguro de salud cubrirá hasta a dos acompañantes en el periodo ampliado (ver también el art. 11).
<i>Este cambio implica que, en caso de que el asegurado no pueda viajar como había planeado cuando venza el periodo cubierto por el seguro debido a una enfermedad grave y aguda o una lesión grave, ampliaremos el periodo cubierto por el seguro para que siga cubriendo el tratamiento en curso y válido, más allá de las 48 horas, hasta que el asegurado esté en condiciones de regresar del viaje.</i>		
COMIENZO DE UN VIAJE		
Glosario	2019	2020
Comienzo de un viaje NUEVO		Comienzo de un viaje: El viaje comienza cuando se superan los controles de seguridad de un aeropuerto en un vuelo, se sale del puerto en un viaje en barco o se atraviesa la frontera en otros medios de transporte.
<i>Se ha añadido la definición de «comienzo de un viaje» al glosario con el fin de aclarar a qué nos referimos cuando empleamos este término.</i>		

